

Signatura: EB 2015/114/INF.7
Tema: 6
Fecha: 30 de abril de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Brian Baldwin
Asesor Superior de Gestión de Operaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2377
Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva— 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Para información

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 114º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Central y Occidental

Níger: Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las Regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
(EB 2015/114/R.8/Rev.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo de DEG 17,25 millones, una donación de DEG 17,25 millones y una donación de DEG 9,25 millones con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) a la República del Níger para financiar el Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las Regiones de Maradi, Tahoua y Zinder. Los representantes en la Junta Ejecutiva por Suiza y Francia pidieron aclaraciones sobre las modalidades de ejecución del programa, y el Gerente del Programa en el País respondió a esa solicitud a satisfacción de la Junta.

B. África Oriental y Meridional

Kenya: Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya – Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático
(EB 2015/114/R.9)

3. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 43,85 millones en condiciones muy favorables, una donación de DEG 7,10 millones con arreglo al ASAP y una donación de USD 2,0 millones por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a la República de Kenya para financiar el Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya – Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático. Se recabaron información y observaciones constructivas de los representantes en la Junta Ejecutiva por Italia, Liberia, Nigeria y el Reino Unido. El representante por el Reino Unido había compartido sus observaciones antes del período de sesiones y se le habían proporcionado las respuestas adecuadas. Las principales cuestiones guardaban relación con el monto exacto de la contribución del Programa Mundial de Alimentos (PMA) al programa. Italia solicitó específicamente que el FIDA siguiera trabajando en sinergia con los programas del PMA en las zonas seleccionadas.

C. Asia y el Pacífico

India: Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha
(EB 2015/114/R.11/Rev.1)

La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 36,40 millones en condiciones combinadas para financiar el Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha en la India. En el curso de las deliberaciones de la Junta se aclaró que el diseño del programa había sido objeto de un análisis de género detallado y que, como resultado de ello, las cuestiones de género se habían incorporado sistemáticamente en todos los componentes, algunos de los cuales se centraban exclusivamente en las mujeres, por ejemplo, el relativo a la reducción de las tareas rutinarias y el de formación de grupos de autoayuda. Además, se reconoció que, a pesar de que existían riesgos asociados al hecho de trabajar en zonas afectadas por conflictos en Odisha, se consideraba que estos eran manejables debido a la amplia experiencia del FIDA y a las enseñanzas extraídas de proyectos ejecutados en situaciones similares en Odisha y otros lugares. Se convino en que un aspecto fundamental del programa sería una planificación partiendo de la base, en la que las comunidades tribales tomaran las decisiones sobre la ejecución del programa a

nivel local. Se aclaró que con el programa se trataría de lograr convergencias con otros programas del Gobierno, entre otros, los que se centran en la generación de empleo. También se aclaró que el enfoque de empoderamiento social y la federación de grupos de autoayuda con el tiempo contribuirían a la sostenibilidad después de que terminara el programa, por ejemplo, en los aspectos relacionados con el suministro de insumos y la comercialización. Además, el enfoque de emisión de títulos de propiedad de la tierra se complementaría prestando atención a la sostenibilidad ambiental junto con una mejor gestión de los terrenos en pendiente, la promoción de la horticultura y la experimentación con la gestión comunal de tierras forestales. Se planteó una última cuestión acerca del impacto de una nueva política del Gobierno de la India sobre el pago de impuestos por parte de los proyectos financiados por instituciones financieras internacionales. A ese respecto se indicó que este asunto se examinaría en las próximas semanas.

Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales

(EB 2015/114/R.12/Rev.1)

4. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 20,0 millones en condiciones muy favorables y una donación de DEG 1,1 millones para financiar el Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales en la República de la Unión de Myanmar. En el curso de las deliberaciones de la Junta Ejecutiva se dieron explicaciones con respecto a la vinculación del proyecto con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la mitigación de los riesgos políticos y sociales, el estado de la cofinanciación, las cuestiones de género y la estrategia de inclusión, y el diálogo con los asociados. Antes del período de sesiones también se había respondido por escrito a varios representantes en la Junta sobre algunos aspectos técnicos del proyecto.

Nepal: Samriddhi – Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y las Remesas

(EB 2015/114/R.13)

5. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 15,50 millones y una donación de DEG 11,95 millones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a la República de Nepal para financiar el Samriddhi – Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y las Remesas. Al aprobar el proyecto, los representantes formularon observaciones acerca de la importancia de alinear el desarrollo con las remesas para mejorar los ingresos de los hogares de migrantes y de no migrantes. Los representantes también pidieron aclaraciones sobre los siguientes aspectos: i) el nivel de consulta con el Gobierno y los asociados en el desarrollo; ii) las sinergias que se podían establecer con otros proyectos para evitar superposiciones y duplicaciones, y iii) la focalización en el desarrollo de actividades empresariales más que en la creación de pequeñas empresas. El Gerente del Programa en el País proporcionó aclaraciones por escrito y durante el período de sesiones de la Junta, confirmando que se había consultado plenamente tanto al Gobierno como a los asociados en el desarrollo en las diferentes etapas del diseño y que este se había basado en el análisis de diversas intervenciones de donantes en las esferas del desarrollo empresarial y las remesas, con el fin de sacar el máximo beneficio de la inversión. Se aclaró que el proyecto tenía un enfoque integral en el sentido de que las actividades se focalizaban en hogares sin ninguna experiencia empresarial previa y, a partir de ahí, se iba promoviendo el espíritu empresarial, se les iba conectando con financiación, se los ayudaba a poner en marcha pequeñas actividades empresariales que pudieran consolidarse en negocios más grandes y, en el proceso, se iba utilizando la experiencia adquirida para definir los cambios de políticas necesarios para garantizar una incorporación sistemática del enfoque.

Pakistán: Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán

(EB 2015/114/R.14/Rev.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 48,55 millones en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán para la Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán. Se proporcionaron aclaraciones acerca del sentido de apropiación del gobierno a nivel provincial y federal durante la fase de diseño, así como sobre la manera en que se habían abordado las cuestiones relacionadas con el género, la actuación del sector privado, la gobernanza, los aspectos ambientales y la creación de capacidad a nivel de gobierno local.